

ESTADO LIBRE ASOCIADO DE PUERTO RICO
GOBIERNO MUNICIPAL DE SALINAS
OFICINA ASAMBLEA MUNICIPAL
SALINAS, PUERTO RICO

ORDENANZA NUM. 14

SERIE 1989-90

PARA AUTORIZAR LA CELEBRACION DEL 1ER. FESTIVAL NAVIDEÑO EN EL PUEBLO DE SALINAS, DURANTE LOS DIAS 22, 23, 24 Y 25 DE DICIEMBRE DE 1989.

- POR CUANTO: El Comité Pro 1er. Festival Navideño del Pueblo de Salinas (Equipo Peces Voladores) solicitó a esta Honorable Asamblea Municipal se autorice a celebrar el 1er. Festival Navideño en la Plaza Pública de Salinas, durante los días 22, 23, 24 y 25 de diciembre de 1989.
- POR CUANTO: Esta Honorable Asamblea Municipal no tiene inconveniente en que se celebre dicho Festival Navideño
- POR CUANTO: En dicho festival se celebrarán actividades, se instalarán kioskos, habrá música típica, comedias típicas, etc.
- POR TANTO: ORDENASE POR LA HONORABLE ASAMBLEA MUNICIPAL DE SALINAS, PUERTO RICO:
- Sección 1ra: Autorizar al Comité Pro 1er. Festival Navideño del Pueblo de Salinas (Equipo Peces Voladores) a celebrar el 1er. Festival Navideño, durante los días 22, 23, 24 y 25 de diciembre de 1989.
- Sección 2da: Esta Ordenanza comenzará a regir inmediatamente después de su aprobación.
- Sección 3ra: Copia de esta Ordenanza sea enviada a la Administración de Servicios Municipales y al Presidente del Comité Pro 1er. Festival Navideño para su conocimiento y fines pertinentes.

Jose Bolívar Figueroa
JOSE BOLÍVAR FIGUEROA
SEC. ASAMBLEA MUNICIPAL

Felícita Llovet Colón
FELICITA LLOVET COLON
PRES. ASAMBLEA MUNICIPAL

aprobada por el Honorable Alcalde, Basilio Baerga Paravisini,
a los 26 días del mes de Octubre de 1989.

2.31
BASILIO BAERGA PARAVISINI
ALCALDE

C E R T I F I C A C I O N

YO, JOSE BOLIVAR FIGUEROA, Secretario de la Honorable Asamblea Municipal de Salinas, Puerto Rico, CERTIFICO: Que la que antecede es copia fiel y exacta de la Ordenanza Núm. 14, Serie 1989-90 adoptada por la Asamblea Municipal en la Sesión Ordinaria de 11 de septiembre de 1989.

Se certifica, además, que dicha Ordenanza fué aprobada con los votos afirmativos de los siguientes asambleístas presentes en dicha sesión: Felícita Llovet Colón, Roberto Mercado Colón, Angel M. Colón Sánchez, Miguel A. Casiano Amaro, Julio E. Rivera, Pedro J. Rivera Sánchez, Carmen M. Vega Ortiz, Maximiliano Rivera, José A. García de Jesús, José A. Sánchez Muñiz, Ada I. Alvarado,

ESTADO LIBRE ASOCIADO DE PUERTO RICO
GOBIERNO MUNICIPAL DE SALINAS
OFICINA ASAMBLEA MUNICIPAL
SALINAS, PUERTO RICO

ORDENANZA NUM. 14

SERIE 1989-90

Vicente Torres Ramos, Benjamín Zayas Soto, Cedric A. Sáez Morales.

EN TESTIMONIO DE LO CUAL, libro la presente certificaciones bajo
mi firma y sello oficial de este municipio hoy día 26 de Oct.
de 1989.

Jose Bolívar Figueroa
JOSE BOLIVAR FIGUEROA
SEC. ASAMBLEA MUNICIPAL